

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
MERCADERES 18

LA VOZ DEL PAPA

PASTORAL DEL RVMO. SEÑOR OBISPO DE OVIEDO

(Continuación.)

Hemos extractado, amados hijos nuestros, con la fidelidad propia de nuestro ministerio las enseñanzas doctrinales emanadas de la autoridad suprema del Jefe de la Iglesia, y encaminadas a libertarnos de preocupaciones, que propagadas, con sana intención sin duda, pero con poco acierto, dividen los ánimos, ofuscan el juicio sereno de la razón y perturban el bien público. Para no extraviarnos en lo sucesivo fijémonos bien en que ni las formas políticas de gobierno, ni la manera con que se trasmite el poder, afectan en sí mismo al poder constituido. Aquellas son variables, contingentes, humanas; podrán ser más ó menos aptas para labrar la felicidad de la nación; pero no son esencialmente malas, ni la religión las tilda con ningún calificativo; éste, por el contrario, es inmutable y digno de respeto, tiene por objeto el bien común, y en cualquiera hipótesis que se le considere, procede siempre de Dios.

En este concepto háse de distinguir cuidadosamente el poder de las leyes que emanan de ese poder, como oportunamente observa Su Santidad en las Letras, hace dos años dirigidas á los Obispos y católicos de Francia. Las leyes, aunque sean malas, no vician el poder mismo, como no lo vician las formas políticas defectuosas; las leyes son obra de los hombres investidos del poder, el poder es obra de Dios; las leyes serán buenas ó malas según que sean buenos ó malos sus autores, el poder refleja en todo caso la bondad divina; y los cristianos, al aceptar, acatar y venerar este poder con ánimo sincero y por deber de conciencia, no se comprometen, ni pueden comprometerse, á la obediencia de las leyes inicuas, que en el mero hecho de serlo y de oponerse al bien común de los asociados, decaen del concepto de ley.

Es el caso de decir con el Apóstol, aunque en diferente materia: *Sea vuestro culto según razón.* Y tanto es esto verdad—habla el Sumo Pontífice—que bajo la forma política más excelente se da á las veces una legislación detestable; y por el contrario, bajo un régimen imperfecto, pueden hallarse leyes excelentes... Y nadie sabe esto mejor que la Iglesia, obligada á mantener habituales relaciones con toda suerte de formas políticas (1).

Así, pues, amados hijos nuestros, penetremos de los deberes que la religión nos impone; demos gracias á Dios por las nuevas ilustraciones que nos envía por medio de su Vicario en la tierra; pongamos por encima de todos los intereses del tiempo la gloria de Jesucristo y de su Iglesia; trabajemos por ella con aplicación constante y eficaz; alcancemos, ayudados de la gracia, una gran victoria sobre nosotros mismos; fijemos nuestra mirada en el Juez Supremo y en la cuenta que hemos de rendirle; y dejemos el cuidado del éxito á Jesucristo que nos dice: *En el mundo tendréis grandes tribulaciones; pero tened confianza; yo he venido al mundo* (2).

Para no rehuir ninguna dificultad, por más que apenas merezca este nombre, habremos de mentar la duda que alguien insinúa sobre el carácter obligatorio de los documentos de Su Santidad, que no van dirigidos á toda la Iglesia, y de los cuales hemos citado alguno en esta instrucción. Y decimos que no es dificultad, pues el Papa hablando como tal, y resolviendo dudas ó asentando doctrinas, define y enseña auténticamente, dirijase á uno ó á muchos, y sin recordar las múltiples decretales, dadas para casos particulares, y obligatorias en toda la Iglesia, en el mismo asunto que nos ocupa, tenemos la proposición 80 del *Syllabus*, que, pronunciada primeramente contra la civilización, progreso y liberalismo de Italia, nadie dudó desde entonces que era aplicable á otros países, como nadie pone en tela de juicio el carácter doctrinal, universal y auténtico de otras muchas censuras de Pio

(1) Sub Regimine, cujus forma vel maxima omnium forte praececellens sit, legislatio detestabilis esse possit; cum contra, sub Regimine, cujus forma maxime omnium imperfecta sit, quandoque possit optima legislatio haberi.... Ecquis vero melius quam Ecclesia id scire potest, quae stabiles relationes cum omnibus civilibus Principatibus quovis tempore habere coarctavit?—*Litterae Inter gravissimas*, 16 Februarii 1892.
(2) In mundo presuram habebitis: sed confidite; ego vici mundum.—*Joann.*, XVI, 33.—*Letteras citadas.*

IX, pronunciadas con ocasión de hechos particulares y hasta privados.

«Para que el Papa enseñe una verdad obligatoria para toda la Iglesia, no se requiere que hable á la vez é inmediatamente á toda la Iglesia; basta que hable solemnemente y afirmativamente á uno ó á varios Obispos, y aun á fieles... y todos, desde que conocen esa enseñanza, están obligados á acatarla» (1). Tal es también la doctrina de Inocencio III; *quum in similibus causis caeteri teneantur similiter judicare* (2). Respecto de los documentos transcritos en esta Pastoral, es indudable que Leon XIII enseña en calidad de Maestro universal, y él mismo afirma que usa de su *derecho divino*; que traza las líneas de conducta comunes á todos los pueblos, no sólo porque así lo exige el tono general y universal de los principios que sustenta, sino porque expresamente los aplica *omni societati*; y finalmente, porque el mismo Romano Pontífice así lo ha declarado oficialmente al señor Arzobispo de Braga. Al aceptar Su Santidad la adhesión de los Obispos de aquella provincia eclesiástica á las doctrinas de las letras *Inter gravissimas*, dirigidas al Episcopado francés, y al alabar mercedamente á los firmantes del Mensaje, por la obediencia que prof-san á ese documento, el Padre Santo, lejos de insinuar que su alcance se limite al territorio francés, proclama claramente su universalidad, y tiene «la segura confianza de que su piedad y celo (de los Obispos portugueses) han de conseguir que muchos otros sucesivamente los imiten» (3).

En puridad: los Obispos bracarenenses dicen á Su Santidad, que las letras dirigidas á los franceses hablan de igual manera con los portugueses, y Su Santidad contesta que ese «testimonio y obsequio es oportuno y evidente» y que espera «que otros lo imiten».

Fin de cuantas ideas políticas dilucida el Padre Santo, en las instrucciones por Nos extractadas, es la unión de las almas buenas en la defensa de la sociedad y de la Iglesia; la unión, no ya solamente de los que oyen Misa, como pedía el ilustre Aparici, sino de todos cuantos están dotados de un corazón sano y recto (4). «Porque es propio de toda sociedad, que su fuerza y eficacia provenga de la mancomunada de las voluntades» (5). Siendo esto así, nada más lejos de nuestro ánimo que retardar por un solo instante lo que es hace años aspiración suprema de nuestro Padre común. Muchos errores se han deslizado de la pluma de escritores católicos, al intentar desvirtuar el alcance de las declaraciones pontificias; de ninguno en particular nos haremos cargo, aunque tengamos coleccionadas sus notas, limitándonos á declarar, porque tal es el pensamiento de Su Santidad, que el reconocimiento del poder constituido, lícito y obligatorio, no enfeuda á nadie á ninguno de los

(1) Ut doceat veritatem ab universa Ecclesia tenendam... non requirit ut Pontifex totam Ecclesiam immediate simulque alloquatur: sed sufficit ut aliquem vel aliquos ex Episcopis, imo ex fidelibus solemniter et aessestive alloquatur... ita ut omnes credere teneantur.—*BERTHIER. Tractatus de locis Theolog.*, pág. 305.

Para que el Papa hable *ex cathedra*, es decir como Maestro de la cristiandad, se requiere. 1.º *Sentencia definitiva*: es decir, afirmación de una verdad, como tal, sin que sea suficiente una exhortación, ni un parecer más ó menos probable. —2.º *Sentencia del Pontífice*: que hable como Papa y Doctor supremo, lo cual en los escritos se conoce fácilmente por su manera de encabezarlos, ó firmarlos. —3.º *Sentencia sobre la fe ó las cosas tumbres*: á estos puntos se limita la infalibilidad. —4.º *Sentencia universal*: es decir, que en la intención del Papa, oblique á toda la Iglesia. —*Quavis vero*—dice el Cardenal Franzelin—sint quedam formae solennes documentorum, quae semper manifestant haec intentionem; non tamen definitio per se illis formis determinatis alligata est quia ea, de qua loquimur intentio decidendi veritatem multis ac diversis modis sufficienter manifestari potest. Hancur dice: 1.º Ut doceat non qua doctus etc., sed qua Pontifex, 2.º Ut definit de fide et moribus. 3.º Ut definit, non tatum consulat, moneat. 4.º Ut licet non omnes actu alloquatur, licet ad unum tantum scribat, aliquid definit ab omnibus, ab universa Ecclesia tenendum.—Que el Papa *pronuncia ó sentencia* en las anteriores Letras de una manera general ó absoluta la obligación de reconocer *sincera fide* el poder constituido, parece indudable.

(2) *C. 20 de Sententia et re judicata.*
(3) *Carta* de Su Santidad al Arzobispo de Braga, 26 de Septiembre 1893.
(4) Sed et cordatos quosvis rectosque viros. *Epist. Magna animi nostri*, 3 Maii 1892.
(5) Hoc est quivis hominum coetui commune, ut omnis eorum vis et efficientia á voluntatum conspiratione proficiatur.—*Encycl. Cum multa*, 1 Septembris 1883, de animorum concordia inter hispanos procuranda.

partidos políticos militantes. El Papa no ha dicho que sea lícito, y menos obligatorio, hacerse conservador, fusionista ó ingresar en cualquiera otra fracción política; es su deseo que no seamos de la *parte*, sino del todo, de la patria y para la patria, de la Iglesia y para la Iglesia. Obran de mala fe, ó proceden ignominiosamente los que á falta de razones con que oscurecer la verdad que al fin se abrirá paso, obsequian á los que obedecen al Papa con epítetos equívocos y hasta impropios de la cultura cristiana y castellana. Para ser católico y para ser español y para intervenir en la política y ser útil á España y á la Iglesia, basta someterse á la disciplina de ésta, proponerse el bien común y emanciparse de las banderías pequeñas que empuñan la política española. Ni someterse á un partido, ni imponer á otros el credo de su propio partido. Tal es la tesis: los subterfugios inventados para eludir la serán todo lo hábiles y antitéticos que es de temer de escritores expertos en lides poco envidiables, pero al fin son subterfugios.

(Se continuará.)

EN EL CENTRO DE OBREROS

Un acto tan interesante y grato como imprevisto se verificó anteanoche en el magnífico salón del Centro Escolar Dominical de Obreros de Pamplona, el cual se hallaba, gracias á las acertadas disposiciones de los directores y á la actividad de los obreros, decorado, desde la noche anterior, como en los actos más solemnes que allí se celebran. Lo que en el número anterior anunciamos como posible, al decir que era esperado el R. P. Vicent, fué un hecho, realizado con el concurso, nada menos, del Excmo. é Ilmo. Prelado de la diócesis.

Al mediodía llegó el P. Vicent, procedente de Vitoria, donde hubo de quedarse el sábado, en vez de venir á Pamplona; inmediatamente se le propuso la idea de dejar oír su autorizada voz en el Centro de Obreros, á lo cual accedió en el acto; y sin más medio de publicidad y aviso que el de correr la voz, á las ocho de la noche se hallaba el espacioso local lleno de un concurso cuya sola contemplación demuestra que aquí el pavoroso problema social está resuelto por la armonía completa entre todas las clases sociales. Allí tenían representación todas ellas, sin excepción de ninguna, y entre todos los concurrentes reinaba la fraternidad cristiana.

Momentos después entraban en el local nuestro venerable Prelado y el infatigable Padre Vicent, acompañados de los señores que componen la Junta diocesana de la Peregrinación á Roma, y de otros distinguidos sacerdotes y caballeros. El concurso los recibió con el más respetuoso afecto, y acto seguido ocupó la tribuna nuestro virtuosísimo Prelado, inaugurando el acto con la salutación angélica, que el público rezó con él devotamente.

El señor Obispo pronunció, acto seguido, una conferencia tan interesante como oportuna. Expuso el objeto de aquel acto, que era fomentar la peregrinación á Roma estimulando á unos á que concudiesen, y á otros á que coadyuvasen con sus recursos á aumentar el número de los peregrinos, y hecha la presentación del P. Vicent, de quien dijo que por encargo no sólo de sus superiores en la Compañía sino del señor Nuncio de Su Santidad recorre la nación predicando, fomentando y organizando la peregrinación, expuso cómo ésta es una gran manifestación de Fe, de adhesión á las enseñanzas del Vicario de Jesucristo y de amor filial al inmortal Leon XIII. Estos tres puntos ó significaciones de la peregrinación proyectada desarrolló muy brevemente nuestro celosísimo Pastor, desenvolviendo, cuanto al primero, la idea de que en estos tiempos no basta ser religioso interiormente sino que es preciso hacer pública ostentación de las creencias y sentimientos católicos; cuanto al segundo, que las enseñanzas

del inmortal Leon XIII contienen y proporcionan la solución satisfactoria de todas las cuestiones que preocupan á las naciones y el remedio de todos los males morales que las afligen; y respecto del tercero, los innumerables títulos que á nuestro amor tiene el Papa Leon XIII, que ama como verdadero padre á todos los fieles, sin distinción de clases y categorías.

Ofenderíamos á nuestro venerable Prelado si nos permitiéramos ponderar el modo, forma, profundidad y celo con que desarrolló estos interesantes puntos; y por eso, pasamos á decir algo sobre la conferencia que acto seguido pronunció el ilustre P. Vicent, hombre, como dijo el Sr. Obispo, conocido en toda España y en el extranjero.

Es difícil dar idea aproximada de esa conferencia sin más datos que los guardados por nuestra débil memoria. Méenos difícil es invitar al lector á congeturar lo que fué, diciéndole que el P. Vicent es hombre en cuyo aspecto se mezclan la gravedad austera y la jovialidad de la virtud; que es teólogo y filósofo profundo á la vez que consumado naturalista; que conoce á maravilla los resortes del corazón humano; que posee el don de la palabra; que sobre todo eso resplandece en él el celo por la gloria de Dios, al cual se junta un amor especialísimo á la clase obrera, por cuyo bienestar moral y material viene trabajando hace 20 años: con estas y otras dotes que no mencionamos, pero que completan las cualidades de un verdadero apóstol, con todo eso, que brilló anteanoche, aunque el P. Vicent habló en tono familiar, podrá calcular el lector la importancia y amenidad de aquella conferencia, en la cual tampoco faltaron rasgos de vehemente elocuencia.

Siendo preciso mencionar, siquiera, la materia y su desarrollo, diremos que el P. Vicent, después de captarse las simpatías de todo el concurso con una discretísima alusión al proceder de los navarros en la cuestión foral, período en que mostró sincero entusiasmo por Navarra y sus derechos, habló con profunda claridad de la constitución de los seres vivientes, exponiendo cómo las células unidas forman los tejidos, éstos los órganos, que á su vez forman los aparatos y cómo todos estos elementos tienen funciones propias, cómo en todos se observan señales de vida, estando todos sujetos al principio vital, que en el hombre es el alma espiritual é inmortal, haciendo luego aplicación de todo ello á la vida de los pueblos, para deducir cuán racional es que las regiones tengan vida propia, la que engendran sus fueros, aunque todas estén, en lo que corresponde, sometidas al poder central, en vez de que éste absorba y centralice toda la vida de suerte que sólo haya una gran máquina central cuyos trastornos paralicen la vida y prosperidad de los pueblos ó regiones. (El público, que ya antes había mostrado espléndidamente la satisfacción con que escuchaba al orador, celebró esa conclusión con nutridos aplausos.)

Aplicando luego aquellas mismas teorías á la cuestión obrera, dedujo la necesidad de que las clases trabajadoras tengan también sus organismos con vida propia y favorecida por el Estado, cuales son centros como el de Pamplona y gremios, como los que había antiguamente, haciendo notar, en este punto, la sabiduría con que el Romano Pontífice propone como uno de los medios de remediar la tremenda crisis obrera, esos gremios ó agrupaciones que proporcionan al obrero las ventajas justas que, aislado, no puede obtener.

Antes de todo este desarrollo y para justificar la elección del punto de partida, dijo el P. Vicent que los estudios biológicos son los que más le agradan desde que fué enviado por sus superiores á los gabinetes de Alemania para seguir el movimiento científico en ese ramo del saber y estudiar los argumentos que

de él sacaban los maestros en favor de sus ideas atenas y materialistas, en lo cual se ocupó largos años, añadiendo que en sus continuas conferencias con hombres tan estudiosos y doctos como el descubridor de los movimientos reflejos, Flugel, no encontró argumento alguno que no estuviera vacío de filosofía, contra la existencia de Dios y la de un alma espiritual é inmortal en el hombre.

Trató, después, de la cuestión social entre el capital y el trabajo, exponiéndola en toda en desnudez y gravedad, señalando los deberes de los ricos según aquel precepto divino: *quod superest, date pauperibus*, y la obligación que tienen de renunciar con el corazón, es decir, de no tenerlo pegado, a sus fortunas, exponiendo, seguidamente, la obligación de resignarse que tiene el pobre, y los motivos de orden moral que hay para no ambicionar las riquezas ajenas. En esta importantísima parte elogió el desprendimiento de ricos como el ilustre marqués de Comillas, censuró con energía a los gobernantes, catedráticos y periodistas que matan la Fe, fomentando, así, el socialismo y el anarquismo, y añadió otras consideraciones oportunas é interesantes, dicho todo con tanta sal ática como profundidad de concepto.

Citó después como remedios las asociaciones de ricos y pobres, patronos y trabajadores, sin exceptuar a las señoras, como se han constituido en muchos puntos, entre ellos Alcoy, donde con la intervención del P. Vicent se ha formado una en que figuran 72 fabricantes y, entre infinidad de obreros, 15 que eran antes anarquistas y que han abjurado de sus errores a los cuales estaban ligados por juramentos horribles. Encareció también la enseñanza del obrero, congratulándose de que en esta provincia y las Vascongadas está mucho más extendida que en otras, y terminó diciéndole que la Iglesia es muy amante de todo progreso legítimo en todos los ramos del saber, porque el Dios de los católicos es el Dios de las ciencias. (Una salva de aplausos fué la demostración del agrado con que el concurso oyó esta conferencia, la cual duró cerca de tres cuartos de hora, y todos hubieron celebrado que fuese más larga.)

Antes de bajar de la tribuna, el P. Vicent dirigió al numeroso concurso fervorosas frases excitándole a concurrir ó coadyuvar a la Peregrinación a Roma, anunciando que en la tarde de ayer se verificaría una reunión para organizar los trabajos que á dicho fin han de realizarse. No es preciso ni posible repetir lo que en pocas palabras dijo de Su Santidad Leon XIII, y de todo lo que podía mover los corazones en favor de la magnificencia y brillantez de la Peregrinación. Fueron frases de persuasiva elocuencia que producían en el auditorio impresión imborrable, pero también indecible.

Terminado, así, el acto, fué despejándose el local lentamente, porque muchos desfilaron por delante del Sr. Obispo besando el pastoral anillo.

A los concurrentes se les repartieron libritos de propaganda católica.

Gran parte de los que asistieron, depositaron en una bandeja el óbolo con que quisieron contribuir al coste del precioso estandarte que los peregrinos del Centro han de ostentar en la Peregrinación a Roma.

PEREGRINACION A ROMA

Precios del viaje por tierra

Los peregrinos que deseen hacer por tierra el viaje a Roma, en vez de efectuarlo por mar, a los precios que ya dimos á conocer, podrán realizarle en una de las formas siguientes:

A.—*Combinación de itinerario fijo.*—En tren ordinario desde la estación de procedencia hasta Barcelona y desde esta ciudad a Roma en tren especial, ó en grupos de 40 peregrinos si no se reúne número suficiente para formar aquél, regresando en la misma forma. Estancia en Roma, nueve días.

El precio del billete de ferrocarril desde cualquiera de las estaciones de Navarra hasta Roma, ida y vuelta, es: 1.ª clase 314 pesetas, 2.ª 224, 3.ª 141.

Las personas que utilicen esta combinación, han de hacer el viaje pasando precisamente por Barcelona. En los ferrocarriles españoles podrán llevar gratuitamente 30 kilogramos de equipaje facturados. Desde Port-Bou a Roma tendrán que pagar cinco francos 46 céntimos por cada diez kilos de equipaje que facturen.

B.—*Combinación de itinerario libre.*—En trenes ordinarios (incluyendo para los viajeros de 1.ª los trenes expresos, con excepción de los de la Compañía española de Madrid a Zaragoza y Alicante), desde la estación de

procedencia a Roma. Los billetes serán válidos por 30 días y con facultad de detenerse en el extranjero en las principales estaciones del tránsito.

Los viajeros que utilicen esta combinación, podrán hacer el viaje por Barcelona y Cerbere ó por Hendaya.

El precio de ida y vuelta desde cualquiera de las estaciones de Navarra, pasando por Barcelona será: 1.ª clase 478 pesetas y en segunda 335. Los peregrinos que viajen en 3.ª clase, no pueden utilizar esta combinación.

El precio de billete, ida y vuelta, por Hendaya, desde cualquiera estación de Navarra, será: en primera clase 506 pesetas y en segunda 349.

Los peregrinos que viajen en tercera clase no pueden utilizar esta combinación.

C.—*Combinación de itinerario libre con billete circular por Italia.*—Los peregrinos que utilicen esta combinación, harán el viaje en trenes ordinarios hasta Roma, pasando necesariamente por Barcelona. El billete será válido por 60 días, con facultad de detenerse en las estaciones de Génova, Florencia, Roma, Ancona, Loreto, Ravena, Bolonia, Venecia y Módena. Los viajeros de 1.ª clase podrán utilizar además de los trenes ordinarios, los expresos, excepción hecha de los de la línea española de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante.

El precio del billete de ferrocarril, de ida y vuelta, desde cualquiera estación de esta provincia será: en primera clase 535 pesetas, en segunda 375.

Los peregrinos que viajen en 3.ª, no pueden utilizar esta combinación.

Advertencias generales

para todos los que hagan el viaje por tierra.

1.ª En todos los precios anteriores están incluidos únicamente los gastos de ferrocarril, siendo por cuenta del peregrino los de estancia en Roma y alimentación durante el viaje.

2.ª A los peregrinos que lo soliciten de la comisión general de viaje y administración establecida en Barcelona (Plaza de Medina-Celi, núm. 4), les facilitará ésta una nota de los hoteles y demás alojamientos que puedan recomendarse en Roma, y cuyos precios mínimos son: 10 liras diarias en primera; 6 id. id., en segunda; y 4 id. id., en tercera.

En estos precios están comprendidos alojamiento y manutención.

También facilitará estos datos y cuantas noticias le pidan, el comité ejecutivo de peregrinación, Piazza dei Sancti Apostoli, 49, en Roma.

3.ª En los ferrocarriles españoles y franceses, los peregrinos que utilicen cualquiera de las combinaciones B ó C, podrán llevar gratuitamente hasta 30 kilogramos de equipaje. En las líneas italianas sólo podrán llevarse gratuitamente á mano pequeños bultos que no molesten a los demás viajeros; las maletas ó baules que se facturen, deberán pagar por todo su peso, sin franquicia de ninguna clase. La tarifa es de tres liras 20 céntimos desde Vintimiglia a Roma cada 10 kilos.

4.ª Los peregrinos que hagan el viaje por tierra deberán manifestar con precisión, al inscribirse, cual de las combinaciones desean utilizar, á fin de que la junta diocesana pueda facilitarles los billetes talonarios, que son distintos para cada una de aquéllas.

5.ª Las personas que deseen adquirir billetes para efectuar el viaje por tierra, lo mismo que cuantos deseen realizarlo por mar, deberán dirigirse á las juntas diocesanas directamente ó por conducto de los señores curas párrocos.—Las inscripciones se admitirán hasta el día 20 de Marzo.

En Pamplona

El domingo á la tarde habló el R. P. Vicent sobre la Peregrinación a las señoras, reunidas en gran número en la iglesia de Santo Domingo para el ejercicio final de la Misión que han celebrado bajo la dirección del R. Padre Burgos.

Aquella misma tarde y en la citada iglesia se constituyó la comisión de señoras que ha de tomar parte en los trabajos de organización, siendo nombradas: presidenta D.ª Petra Irurzun, viuda de Arsuaga, y secretaria la señora D.ª Anastasia García Abadía.

Inmediatamente acordaron adquirir un precioso estandarte y encargaron su confección a las Religiosas Adoratrices.

En la reunión celebrada ayer tarde en el palacio episcopal quedaron nombradas las siguientes comisiones y sub-comisiones:

Comisión de Conferencias, Cofradías, etc. de la población: Presidente D. Modesto Perez, párroco; secretario D. Antonio Barricarte.

Comisión de recursos: Presidente D. Pio Idoy, párroco; secretario D. Domingo Sagüés. Subcomisión de cuestación: La constituyen los cinco señores párrocos y la de señoras antes mencionada.

Comisión de patronos y obreros: Presidente D. Eustaquio Olos; vice-presidente D. Pablo Jaurrieta, y secretario D. Virgilio Sagüés.

Comisión de pueblos: El M. I. Sr. Dean don Antonio Pueyo.

Comisión de administración y viaje: Presidente D. Eustaquio Olos; vice-presidente don Pedro Irurzun, y secretario D. Domingo Sagüés.

Con esta organización es indudable que se dará gran impulso á la proyectada obra católica y que Navarra, especialmente, su capital, tendrá digna representación en esa gran ma-

nifestación de Fe, de adhesión a la Santa Sede y de amor al insigne Leon XIII.

¡Adelante!

SARASATE

Munich 11 (1 m).—En el concierto dado anoche en esta capital por el emizente Sarasate y la notable artista Mad. Marx, fiesta cuya fecha coincide con la del natalicio del artista que cumple cincuenta años, S. A. R. la infanta doña Paz honró á Sarasate con una corona de oro, á la que acompañaba la siguiente carta:

"Pablo Sarasate ha ganado corazones para España en el orbe entero, haciendo vibrar en ellos nuestros aires populares.

"Hoy, en nombre de la patria agradecida, le ofrezco esta corona una de sus compatriotas y admiradoras más entusiastas.—Paz.—Munich 10 de Marzo de 1894."

A Mad. Marx le regaló un magnífico imperdible y una cesta de flores.

Ambos artistas están convidados mañana al Palacio de Niphenburg.—C.

UN PADRE DESNATURALIZADO

Varios periódicos de Madrid, siguiendo su costumbre de dar extensa noticia de los hechos más criminales y escandalosos, llevan columnas hablando acerca del siguiente hecho descubierto en Carabanchel bajo.

Un individuo, empleado en un importante centro de crédito, habitaba en compañía de cierta señora en un hotel propiedad del indicado individuo.

Con ambos habitaban dos hijos del referido empleado.

Dícese que éste trató de deshacerse de ellos (tal vez por heredarlos) de la manera más cruel y criminal que pudiera imaginarse.

Al efecto los tenía encerrados en un sótano, sin ver la luz del día y sin darles el alimento preciso.

Asegúrase que los hijos son dueños de un capital de 75.000 duros próximamente.

El hecho se descubrió por haberse presentado una mujer en el Juzgado de Carabanchel bajo, manifestando que al pasar por el sitio que llaman "Los hoteles," había oído lamentos como de persona á quien estuvieran martirizando.

Al presentarse el juez en el hotel en cuestión preguntando por el dueño del edificio, le manifestaron que se hallaba ausente.

El juez, no satisfecho con la contestación, hizo un detenido reconocimiento, que dió por resultado el hallazgo de dos jóvenes en el sótano, los cuales se hallaban sumamente escaldados y macilentos.

Se aseguraba que desde Octubre último estaban privados del aire libre. Amos tienen grandes melenas, que descansan sobre los hombros. El mayor de dichos hijos tiene veintidos años.

El padre y su amante han sido conducidos por la guardia civil al juzgado de instrucción de Getafe, convenientemente esposados.

DE TODAS PARTES

Salamanca 9 (8 n).—Se está organizando entre los estudiantes católicos de esta Universidad la peregrinación a Roma.

La Universidad pontificia de esta ciudad enviará una lucida representación de sus escolares.

Algunos catedráticos se unirán á los estudiantes, llevando el nombre de la clásica Escuela salmantina.

El catedrático Sr. Rodríguez Miguel no descansa en la realización de tan hermoso pensamiento.

La Academia de Santo Tomás de Aquino enviará también sus representantes.

Cada día es mayor el entusiasmo.

Todos los días se conocen nombres de más peregrinos.—Berruela.

Quéjense en todos los pueblos de la provincia de Jaén de los perjuicios que á los labradores viene causando la prolongada sequía que se experimenta.

De no cesar pronto, se perderán por completo las cosechas de este año, y probablemente la de aceituna para el invierno próximo.

El Sr. Marqués de Comillas ha presentado en el Ministerio de Fomento la exposición redactada y suscrita por varios padres de alumnos contra las obras del Sr. Arenas, adoptadas en el Instituto de Badajoz, y sobre las cuales pesa, entre otras condenaciones, la del Reverendo Prelado de aquella diócesis, dictada en 13 de Enero último, á fin de poner á salvo de enseñanzas anti católicas el precioso tesoro de la fe en las almas de los niños.

La embajada salió el día 8 de Marrakex y llegará á Mazagan el día 12.

La opinión general en Tánger es que el embajador marchará directamente á Melilla. Los moros no dudan del pago de la indemnización y creen que el sultan teme á España, pero desconfían del cumplimiento de lo pactado sobre la zona neutral.

Reina gran entusiasmo en Valladolid con motivo de la próxima peregrinación a Roma. Se han celebrado varias fiestas y se preparan otras con el objeto de recaudar fondos.

De la peregrinación obrera formarán parte veinte mulatos traídos de la Isla de Cuba,

veinte indios filipinos y veinte negros de Fernando Poo. El Excmo. señor marqués de Comillas paga el viaje á todos ellos, á fin de que nuestras posesiones de Ultramar estén representadas en la peregrinación.

El pago del primer millón de duros que por indemnización de guerra debe pagar el sultan, lo efectuará en Tánger dentro de tres meses.

Parece que el sultan ha afirmado que las tropas marroques se situarán en Melilla, el Peñon y Velez, siendo responsables de las agresiones de los rifeños.

Asegúrase que los moros poseen fusiles Maüser.

Dios un periódico que, al ofrecer el Sr. Sagasta la cartera de Hacienda al Sr. Eguillor, contestó éste:

"—No puedo, ni debo, ni quiero encargarme de la cartera de Hacienda; usted me indica, con razón, que quien haya de hacerlo habrá de ser continuador de la obra del Sr. Gamazo; y yo declaro que no tengo en ella fe de ninguna clase. Lo primero que yo haría en aquel puesto sería formar y publicar un balance de la verdadera situación del Tesoro, y —ó me equivoco mucho—entonces se demostraría que el Sr. Gamazo ha incurrido, involuntariamente sin duda, en errores de bulto, pues á mi juicio, el déficit habrá de ser mucho mayor que el por él calculado."

En Barcelona han vuelto á despertarse los antagonismos há tiempo existentes entre los estudiantes por causas religiosas. Al mismo tiempo que unos se reúnen en el templo para celebrar fiestas en honor de Santo Tomás de Aquino, los otros parece que en son de protesta tenían un banquete, no sabemos si en honor de Chies ó de algun otro santón del libre-pensamiento.

Martinez Campos regala al emperador de Marruecos una guma hecha en Toledo y que es una preciosidad, y tres libros en árabe impresos en Madrid.

La embajada ha socorrido por suscripción á algunos españoles residentes en Marruecos que están faltos de recursos.

También se ha recogido por suscripción la cantidad necesaria para adquirir un órgano con destino á la misión franciscana de Mazagan.

NAVARROS Y VASCONGADOS

Sr. Director de EL ARALAR.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Como sé el interés que el periódico que Vd. dirige, tiene en todo cuanto se refiera á la cuestión foral, le dirijo estas desahucadas líneas, por si Vd. juzga dignas de darlas á luz en su diario.

Con objeto de testimoniar nuestra adhesión á la valiente Diputación foral de esa provincia, nos reunimos, hoy domingo, en fraternal banquete en el Hotel del Universo, la colonia vasco-navarra estudiantil compuesta de 125 comensales. Preside la mesa el digno director de la Escuela de Comercio D. Juan Cancio Mena.

Antes de empezar, se lee una entusiasta adhesión del Sr. Gonzalez Rodrigo, redactor correspondal del *Heroldo* de Madrid, en la que manifiesta que "aunque castellano de nacimiento, es navarro de corazón, y termina con un ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros!, que fué frenéticamente contestado.

En el banquete reinó la cordialidad, animación y alegría que es de suponer; y llegada la hora de los brindis los inició:

El señor Pelaez, alumno de la facultad de Filosofía y Letras, que brindó por la unión de las cuatro provincias hermanas, por el histórico rol de Gaernica y por que su sombra benéfica cubra á toda España.

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Echave Susteiza, vascongado, que representó á *El Correo Español*; electriza á todos los reunidos con su elocuencia fogosa, que le interrumpen varias veces con patridos vivas, y terminó diciéndole que Navarra acaba de decir al Gobierno con la frente muy alta: "Nosotros no somos esclavos, somos hombres libres hasta la médula de los huesos." Desde el Pilar de la Virgen de Zaragoza, acaba diciendo, debemos descubrirnos y saludar á la Virgen del Camino de Pamplona, á la del Puy de Estella, á la de Aranzazu y á la Blanca de Vitoria.

El señor Castilla después de unas breves, pero entusiastas palabras, terminó con esta cuarteta:

Brindo por Guipúzcoa hermosa
Y por la virri Navarra,
Brindo por Alava culta
Y por la industrial Vizcaya.

El señor Aparicio (D. Luis) de Vitoria improvisó esta otra quintilla:

Ultimo en la reunión,
mas no allí donde fe haya,
con el alma y corazón
yo brindaré por la unión
de Vasconia y de Navarra.

El señor Urbola, aventajado alumno de la facultad de Derecho y ardiente navarro, brindó por los triunfos obtenidos por nuestra Diputación, por las Provincias vascas, y por todas aquellas que hagan suya nuestra causa.

El señor Arrospe, uno de los organizadores de la fiesta, por que Dios presida nuestra unión. El señor Saiz Monton, también navarro entusiasta, improvisó esta cuarteta:

El que no brinda no yerra;
yo no sé si erraré,
pero sí que brindaré
por los fueros de mi tierra.

Muchos otros señores pronunciaron también palabras entusiastas, pero siento no recordar ni sus nombres.

Finalmente el Sr. Cancio Mena, hace un resumen de los brindis y dice que se entusiasma al ver los nobles sentimientos que abrigan en su pecho los jóvenes vasco-navarros. Hace en breves rasgos la historia de Navarra en el presente siglo; dice que en la actitud actual de Navarra no hay miras bastardas, y termina diciendo que el conservar las instituciones forales es una garantía para la patria; y que si algún día España se aniquila y sucumbe, Navarra será una nueva Covadonga que la reconstituya y le dé nueva fuerza y vigor.

El entusiasmo al llegar á este punto es delirante. Pronuncia el Sr. Mena algunas palabras más, pero no llegan á mi oído entre los atronadores vivas á la unión vasco navarra, á los fueros, á Aragón, á la Virgen del Pilar, etc. Y el acto termina con el "Guernikako Arbola," cantado por todos los comensales.

Aquí doy fin á esta carta con un entusiasta ¡Viva Navarra! ¡Viva la Diputación foral! ¡Vivan los Fueros!

Suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.,

FELIPE GALDIANO.

Zaragoza á 11 Marzo 1894.

LA PROVINCIA

Los serenos han conducido al Depósito municipal á un sugeto por blasfemar y escandalizar en la calle de la Merced. Se le impondrá el correctivo correspondiente.

En otro lugar de este número publicamos una interesante carta de Zaragoza que da noticia de la fiesta fuerista que allí han celebrado los estudiantes vasco-navarros.

Reciban todos los que en ella han tomado parte nuestro saludo y aplauso, y el autor de la carta el testimonio de nuestro agradecimiento.

La comision de monumentos históricos y artísticos de esta provincia ha acordado publicar una revista mensual en que dará á conocer documentos históricos interesantes.

Se nos ruega publiquemos lo siguiente:

«Los alumnos de la Escuela Normal de esta provincia, invitados por el joven profesor don Pedro Diaz Muñoz, y previo el beneplácito del dignísimo Director Sr. Bajo, han celebrado una conferencia, en la que se trató de elevar una respetuosa exposicion al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo la derogacion del artículo 65 del Reglamento de oposiciones y concursos del 2 de Noviembre de 1888. Se acordó invitar por medio de la prensa á todos los Maestros de Navarra á suscribir la proyectada solicitud; y al efecto se nombró una comision compuesta de los señores siguientes:

D. José Alduan, D. Pablo Legaz, D. Lorenzo Garcia, D. German Larrea, D. José Martinez, D. Miguel Irañeta, D. Martin Ardanaz, D. Pedro Diaz Muñoz, *Secretario.*»

La Excm. Diputacion recibió ayer adhesiones de 150 estudiantes vasco-navarros residentes en Zaragoza y de los Sres. D. Pedro Benito Sanz de Tejada, D. Isidoro Ezcurra, y el señor marqués de Guirior, navarros que residen en Calahorra, Santoña y Bruselas, respectivamente.

Ninguna noticia sobre sucesos desagradables ocurridos en la provincia se nos facilitó ayer en las oficinas del gobierno civil.

En el tren de la madrugada de hoy habrá salido para Zaragoza el R. P. Vicent, que va á continuar allí sus importantes trabajos relativos á la Peregrinacion á Roma.

Se ha dispuesto que á partir del dia 20 sean licenciados los soldados que hayan cumplido tres años de servicio; y que si despues de incorporados á las filas todos los reclutas del actual reemplazo sobran soldados les sean expedidas licencias ilimitadas á los más antiguos.

Aunque no podemos dar noticia delallada de los ejercicios espirituales celebrados por las Hijas de María y las mujeres en Santo Domingo bajo la direccion del R. P. Burgos, sabemos que la concurrencia ha sido muy numerosa todos los dias y que el citado misionero ha desempeñado su importantísima mision con el celo y elocuencia que tan acreditados tiene.

Anteayer por la mañana se celebró la comunion general, que administró el señor Obispo ayudado de dos sacerdotes, siendo muy grande el número de las que la recibieron.

A consecuencia del licenciamiento de los reservistas, Tudela ha quedado sin guarnicion.

Los oficiales del segundo batallon de América que allí estaban, han venido á Pamplona.

Por los agentes municipales ha sido conducido al Depósito y se le impondrá una multa, un sugeto á quien encontraron jugando á las chapas.

Ha regresado del Baztan el digno diputado foral por este distrito D. Rafael Gaztelu, quien ha recibido allí las más expresivas muestras de afecto y entusiasmo fuerista. Un reci-

miento cariñosísimo, dos banquetes, manifestaciones, músicas, etc. etc., han sido los actos efectuados por los baztaneses en honor del señor Gaztelu y como adhesión á la Diputacion por la acertada defensa que ha hecho de los fueros.

Y á la gran modestia y recomendaciones del dignísimo diputado se debe el que no haya habido otras manifestaciones más espléndidas, pues los habitantes de la Montaña proyectaban, entre otros actos, salir á recibir al Sr. Gaztelu con las músicas de Elizondo y Vera y tamboriles de los 14 pueblos del Baztan, yendo centenares de hijos de ese ilustre valle en correcta formacion llevando á la cabeza la histórica bandera que sus antepasados tremolaron en las Navas de Tolosa.

Hubiera sido una manifestacion interesante y magnífica.

Habiéndose terminado las obras de reparacion del puente de la Puerta de Rochapea, desde el dia de hoy queda restablecida la circulacion por la misma.

A fin de dar noticia de lo referente á la Peregrinacion á Roma, nos vemos hoy en la precision de retirar algunos originales, entre ellos un artículo ya compuesto y varias noticias destinadas á esta seccion.

Servicio militar para el dia 13
Jefe de dia.—D. Eugenio Gonzalez, Comandante de Constitucion.
Parada.—América.
Hospital y provisiones.—América 2.º capitan.
Reconocimiento de pienso Numancia.—Otro.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.

Seccion religiosa

Martes.—*Santos Leandro, arzobispo, Rodrigo, Salomon, Macedonio, Patricia y Modesta, mártires, Cristina, virgen y mártir, y Eufrasia, virgen.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las siete que se hará la Reserva, Rosario y *Via crucis.*

En San Nicolas.—A las seis y tres cuartos de la tarde Rosario, setenario doloroso, *Stabat Mater* cantado y *Via crucis.*

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana Misa y setenario doloroso rezado. A las siete de la tarde Rosario, setenario doloroso, Ave de penas María y *Salve.*

En San Agustin.—Setenario doloroso.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne, plática y Reserva concluida la Misa. Al oscurecer Rosario, plática y *Via crucis.*

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las santas esperanzas de la felicidad sin término del cielo, nos sostengan sin cesar durante las dolorosas pruebas á que nos sujetais en la tierra.

PROPÓSITO.

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad todos los dias.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Prosiguen los trabajos

Madrid 11 (1 t.)

El Sr. Sagasta ha vuelto á conferenciar con la Regente acerca del curso y resultado de sus gestiones. Esta tarde continuará sus entrevistas con los fusionistas más notables.

Se cree que mañana quedará constituido el nuevo ministerio, pues ya no hay otra dificultad que la relativa á la cartera de Hacienda.

Ministerio probable

Madrid 12 (2,40 m.)

Se considera probable la constitucion del gabinete en esta forma: Sagasta, Presidente; Moret, ministro de Estado; Amós Salvador, de Hacienda; Capdepon, de Gracia y Justicia; Aguilera, de Gobernacion; Groizard, de Fomento; Lopez Dominguez, de Guerra; Pasquin, de Marina, y Becerra, de Ultramar.

El nuevo Gobierno

Madrid 12 (11,30 m.)

Se ha constituido el ministerio de esta manera:

Presidente, Sagasta; ministro de Estado, Moret; de Gracia y Justicia, Capdepon; de Gobernacion, Aguilera; de Hacienda, Amós Salvador; de Guerra, Lopez Dominguez; de Marina, Pasquin; de Fomento, Groizard, y de Ultramar, Becerra.

Ahora se hallan todos estos señores en Palacio, prestando el juramento.

Lo de siempre

Madrid 12 (3,45 t.)

Los ministros, despues de prestar el juramento, han tenido un breve cambio de impresiones, acordando celebrar el miércoles consejo para tratar de la apertura de las Cortes y de la provision de altos cargos.

Todos los gamacistas han dimitido.

Los nuevos ministros están tomando posesion de su respectivo cargo en este momento.

Vacantes y candidatos

Madrid 12 (9 n.)

Se ha admitido al Sr. Angulo la dimision del cargo de alcalde de Madrid, y ya se indica para ese cargo al Sr. Teverga.

Tambien han dimitido los gamacistas que ocupaban altos puestos, estando ahora vacantes 16 de ellos.

Se considera probable que el conde de Xiquena ocupe una de las plazas vacantes en el Consejo de Estado y que el duque de Tamames sea gobernador de Madrid.

Madrid 12 (9,15 n.)

El Gobierno y las Cortes

El acto de tomar posesion cada uno de los ministros de su respectivo departamento se ha verificado con las formalidades acostumbradas.

En el consejo de ministros que se celebrará el miércoles, se determinará definitivamente la fecha del 2 de Abril para la apertura de las Cortes.

¡Si será entrometido!

El Sr. Gamazo ha ofrecido al nuevo ministro de Hacienda su ayuda y cooperacion.

Noticias políticas

Madrid 12 (10,55 n.)

La prensa de oposicion califica de endeble al nuevo ministerio.

—Los diputados cubanos ofrecerán á Becerra su apoyo incondicional.

—Los amigos de Aguilera le obsequian esta noche con una serenata.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 12 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior.	68,65
Id. id. fin próximo.	68,65
Deuda perpetua al 4% exterior.	78,40
Deuda amortizable al 4%.	77,90
Billetes de Cuba (1886)	108,95
Id. id. (1890) liberadas.	97,50
Acciones del Banco de España.	373,00
Compañia arrendataria de Tabacos.	168,00
BOLSA DE PARIS.	
4% exterior.	65,25
3 por 100 francés.	99,67
5 por 100 italiano.	75,10
Robinson.	141,00
4 por 100 turco.	24,42
Acciones de Riotinto.	375,00
Ferrocarriles andaluces.	
Idem Nortes.	108,00
Renta portuguesa.	21,62
Ferrocarriles Alicante.	148,00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Paris, á la vista.	20,80
Londres, á la vista.	30,46

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 13 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpétua 4% interior fin cte.	68,60
4% exterior, contado.	78,40

BOLSA DE BARCELONA.	
Interior, fin corriente.	68,75
Exterior, fin corriente.	
BOLSA DE LONDRES.	
4 por 100 exterior fin de mes.	65,25
BOLSA DE PARIS.	
4% exterior, fin corriente.	65,72
3% francés.	99,70
5% italiano.	73,95

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.
 Paris: Place de la Bourse, 8.
 Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

M. Rubio
 CIRUJANO-DENTISTA,
 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
 TELÉFONO 120

Por dos duros

CAMA DE HIERRO
 Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., & Gran surtido en camas inglesas.
 Mercaderes, 23, junto á la Loteria del señor Rodriguez.
 Venta á plazos y al contado.
 Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

HOJITAS RELIGIOSAS

apropósito para distribuir las despues de las Comunion y en otros actos, que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.
 Id á José, Dios con nosotros y La Virgen y el alma, á 4,50 pesetas el 100.
 Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramentado y Diez minutos ante la Virgen, á una peseta el 100.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.
 Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.
 Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
 Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.
 ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA
 Siempre garantiza la perfecta pronunciancion y masticacion con sus dentaduras artificiales.
 8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

OFICIO DE LA SEMANA SANTA

para los Párrocos que celebran los oficios divinos sin Ministros sagrados, segun el misal, el breviario y el memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII, por el Presbítero Licenciado D. Eustaquio Gil Gomez, Beneficiado y Maestro de Ceremonias del Santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.
 Se vende á 7 pesetas, encuadernado, en la Administracion de este periódico.

Libros rayados

En folio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administracion.

Se invita

á los que necesitan comprar camas del país á inglesas de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llague por LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona
 Venta á plazos todas combinaciones.

No comprar

bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE STA. TERESA DE JESUS

por D.ª Isabel Cheis y Martinez, con un prólogo del Ilmo. Sr. D. José Fernández Montaña, Pbro. Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.
 Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10 principal, Madrid, y en esta Administracion

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,
 Mercaderes 18, bajo.

CATÁLOGO DE VARIAS OBRAS
DE QUE HAY SURTIDO EN LA
LIBRERÍA DE JOSÉ ERICE
Mercaderes, 18, bajo, Pamplona

Litúrgicas

MISALES.—Última edición, con todos los Santos nuevos, los Santos de España y el diocesano, con distintos precios y encuadernaciones.
BREVIARIOS.—Los hay en 4 y en 2 tomos y de viaje con sus cuadernitos aparte, esmeradamente encuadernados en chagrín y badana.
Diamos, Rituales, varios tamaños, Semanas santas y Oficio de difuntos.

Libros de texto y consulta

Nebrija, Autores selectos, Retórica, Diccionario de Miguel, Liberatore, Geografía Aritmética, Algebra, Física y Química, Historia de España, Historia natural, Filosofía (Mendive), Perrone, la Biblia, Historia eclesiástica (Palma), Summa theologice, Petrología, Eloquencia sagrada, Billuart, nueva edición, 9 tomos folio, Oratoria sagrada, Gury, Scavini, Schoupe, Frasinetti, Clave de Teología moral, Ubaldo Ubaldo, Casus conscientie (Gury), Homo apostolicus (Ligorio), Tesoro del sacerdote (Mach), Tesoro del catequista, Todas las obras del P. Planas, Historia de la Iglesia, Historia universal de la Iglesia, Prontuario para la administración de Sacramentos, Pronario litúrgico, Prácticas doctrinales, Pláticas dominicales, Curso de misiones católicas, Concordantiarum Sacra Scriptura, Guía del catequista, Los seis libros de la Retórica eclesiástica, Catecismo en ejemplos (Casaneva), Catecismo (Mazo), Catecismo explicado (Deharbe), y otros varios.

Devocionarios

Ancora de salvación, Camino recto y seguro para llegar al cielo, Devocionario escogido, Luz divina, Luz del cielo, Eucologio romano, Perfecto feligrés, Devoto del S. C. de Jesús, Tesoro divino, Tesoro del cristiano, Devocionario manual, El devoto josefino, Id. a José, Ejercicio cotidiano, Sacro trimestre, Devoto feligrés, Iris del cristiano, Manual de piedad, Año eucarístico, Día feliz ó recuerdo de la comunión, Visitas al Santísimo, a la Virgen y a San José, por San Alfonso. Las hay también en letra gruesa. Las mismas Visitas, por el P. Butifá, S. J. Oficio del domingo, Ramillete del cristiano, Visitas y disertador, y otros. En muchas clases de las citadas hay variedad de encuadernaciones.

De la imitación de Cristo (Kempis), en latín y en castellano, Arnoldo, Ejercicios de San Ignacio por Claret, por Belcico y por

Ibarguengoitia, y los originales de San Ignacio, Meditaciones (Villacastin), Meditaciones para señoritas, Oracion y meditacion (Granada), Guia de pecadores (Granada), Práctica de amor á Jesucristo (San Alfonso) Preparacion para la muerte (San Alfonso) Verdades eternas, Vida y doctrina de Jesucristo (Avancini) en latín y en castellano, Meditaciones del P. La Fuente (nueva edición de 6 tomos en 8.) La misma obra en 3 t. en 4.º Ejercicio de perfeccion (Rodríguez) nueva edición en 6 tomos en 8.º La misma obra en 3 tomos en 4.º El alma devota de la Santísima Eucaristía, El Sacerdote santo, Meditaciones del S. C. de Jesús, Alianza de amor con el Corazon de Jesús (Ramírez), Tratado de la tribulacion (Rivadeneira), Diferencia entre lo temporal y lo eterno (Nierenberg), La Sagrada Comunión es mi vida, El alma piadosa, Introducción á la vida devota, Meditaciones segun el método de San Ignacio (2 clases), Las glorias de María, La vida cristiana, El corazon educado en la escuela del S. C. de Jesús, Las tres rosas de los escogidos, Homenaje de filial amor á la Santísima Virgen, Directorio ascético, Quadranpi, documentos para tranquilizar las almas timoratas, Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, El espíritu de San Francisco, La verdadera sabiduría, Ejercitatorio de la vida espiritual.

La familia regulada, El hombre feliz, El hombre infeliz consuelado, La Fabiola ó la Iglesia de las catacumbas, La Fabiola ó la Iglesia de un jóven, El colegial instruido, Tratado de la divinidad de la Confesion, De la existencia de Dios, Del matrimonio civil, Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret, El catolicismo demostrado, Socialismo y materialismo, La Creacion (Mir), Del Paraíso, Anales de Navarra, Vida de Santa Teresa, Vida de San Estanislao, El orden en el mundo físico, Las castellanas del Rosellon, Conquista del Perú, Lucia (episodio de la historia de Siracusa), Anita ó la piedad filial, Las jóvenes obreras ó sea trabajo y recompensa, Renato de Anjou, La masoneria en España, La ciudad anticristiana en el siglo XIX, Sin Dios, No más mostrador, Cadena de oro, Espera, La perla preciosa, Layeta, Martirio, La revolucion francesa, Reclamaciones legales de los católicos españoles, ¿Es lícito á un católico ser liberal en política?, El buen combate, La india cristiana, Vida de San Francisco de Asis, Combate espiritual, El clero y la política, Los Angeles custodios, Exposicion de los deberes religiosos, No hay posada, Pequeñeces (Coloma), Pequeñeces de los católicos españoles, etc.

Se proporcionan obras religiosas y admiten suscripciones a publicaciones católicas

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10 HO.-gr. 227
Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE.

Á TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al pacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas.
—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Coria 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadrillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAs lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SÉMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Oascante.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La **VELOUTINE**

Preparado al momento por **OH^{me} FAY**, Perlmista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastareana y Egizquiza

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latín para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

Oleografías

En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden: El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas. El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas. San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas. Nuestra Señora del Carmen con San Simón Stock y Santa Teresa de Jesús (100 por 70 centímetros) á 5 pesetas.